

SISTEMA INTEGRAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, Edificio A, Planta Baja, Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPO) y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en el Sistema Integral de Quejas y Denuncias.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que pueden ser objeto de tratamiento son:

Nombre/s, apellidos (paterno y materno), domicilio particular, sexo, fecha de nacimiento, edad, fotografía en credencial de elector, **huella dactilar**, firma, código OCR, código bidimensional QR, emisión y vigencia de la credencial para votar, número de pasaporte, categoría de pasaporte, RFC, CURP, número de cartilla militar, clase en cartilla militar, número de cédula profesional, código de barras cédula profesional.

Adicionalmente la UTCE puede recabar aquellos datos personales que sean necesarios para la sustanciación y tramitación de los Procedimientos Administrativos Sancionadores. Dentro de este tipo de datos se pueden encontrar:

De identificación: Teléfono particular, teléfono celular personal, correo electrónico personal, estado civil, firma electrónica, nacionalidad, **orientación sexual**, nombre de familiares, dependientes económicos y beneficiarios, fotografía.

Laborales: Cargo, domicilio de trabajo, correo electrónico de la empresa, teléfono del trabajo, entre otros.

Patrimoniales: Propiedad de bienes muebles, bienes inmuebles, información fiscal, ingresos y egresos personales, titularidad de cuentas bancarias, servicios personales o domésticos contratados, aportaciones de militantes en efectivo, etc.

Procedimientos: Averiguaciones previas, número de expediente relacionado a un nombre.

Académicos: Título profesional, grado de estudios

Ideológicos: **Creencia religiosa, ideología, afiliación sindical, pertenencia a organizaciones de la sociedad civil, pertenencia a asociaciones religiosas, afiliación a partido político.**

Características personales y/o físicas: Color de piel, color de iris, color de cabello, señas particulares, estatura, complexión, **género, discapacidad, autoadscripción como persona afromexicana, condición de embarazo, enfermedad, pertenencia a comunidad indígena.**

Para el tratamiento de los datos referidos no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualiza la excepción prevista en el artículo 16, fracciones II y IV de la LGPDPPSO, para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos **3, inciso k; 7, párrafo 5; 247, párrafo 2; 442 Bis 1; 463 Bis 1; 467, 468, 470, 471, 472, 473 y 474 Bis 1** de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*; **71, numeral 1, incisos c), f) y h)** del *Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral*; artículos **5, párrafo 1, fracción III, párrafo 2, fracción I; 10; 14; 15; 16, puntos 7 y 8; 17, 18, 19, 20, 29, 36, 45 y 59** del *Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral*; artículos **8, 10, 18, 19, 26, 28, 32, 36, 38, 40, 42, 43, 44, 48 y 49** del *Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género*; así como los artículos **6, numerales 3 y 5, y 35** del *Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales*.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales que se proporcionen a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mediante los documentos presentados en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, por correo electrónico: vpgqueja@ine.mx, vía telefónica, o bien, en las plataformas de tecnologías de la información institucionales son recabados para las siguientes finalidades:

Iniciar, sustanciar y dar seguimiento a los expedientes que se tramitan a nivel central y desconcentrado relacionados con:

- Procedimientos Especiales Sancionadores;
- Procedimientos Especiales Sancionadores en materia de violencia política contra las mujeres en Razón de género;
- Procedimientos Ordinarios Sancionadores;
- Procedimientos de Remoción de Consejeros Electorales; Cuadernos de Antecedentes; y

- Cuadernos Auxiliares de Medidas Cautelares.

Contar con un sistema integral de quejas y denuncias que permita:

- El control y seguimiento electrónico de los expedientes tramitados, a nivel central y desconcentrado, por la Unidad; y
- La comunicación en tiempo real con la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de la presentación de las quejas, tramitación y sustanciación de los Procedimientos Especiales Sancionadores y Cuadernos Auxiliares de Medidas Cautelares.

Elaborar informes en cumplimiento a los artículos, 36 y 37, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, así como, 47 y 48, del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

De manera adicional, elaborar estadísticas previa disociación de los datos personales

¿A quién transferimos sus datos personales?

No realizaremos transferencias de datos personales, salvo las previstas en la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (LGIPE), así como aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo establecido en las fracciones I, II y III del artículo 64 de la LGPDPPSO.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Para ejercer los derechos ARCOP podrás acudir ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

El ejercicio del derecho a la portabilidad es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet,

<https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la UTCE.

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2025

Fecha de actualización: 09 de julio del 2025